



PROCESO CAS N°036-2019-DDC-CUS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL III LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA PARA EL(LA) COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS

ÁREA USUARIA	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE MONUMENTOS
PUESTO	PROFESIONAL III LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Elaborar expedientes de mantenimiento preventivo en los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos a cargo de la Coordinación de Gestión de Monumentos, así mismo realizar el seguimiento en el desarrollo de las acciones de los proyectos en ejecución de acuerdo a la Ley General de Patrimonio de la Nación para salvaguardar los bienes culturales del estado

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	Título profesional de Arqueólogo con colegiatura y habilitación profesional vigente
Formación Académica	Título profesional de Arqueólogo con colegiatura y habilitación profesional vigente
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	Experiencia Laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado contados a partir del egreso de la formación académica para el puesto
Experiencia Específica para el puesto convocado	Dos (02) Años, desempeñando actividades relacionadas a las funciones y/o misión del puesto, a su vez deberá cumplir Dos (02) Años en el sector público
Cursos y/o Programa de Especialización o Diplomados Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	Especialista en Gestión Pública y Experiencia en desarrollo de Proyectos de Inversión Pública.
Conocimientos Relacionados al servicio	NORMATIVA RELACIONADA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Anexo 1 Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, de fecha 29 de diciembre del 2017

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

1. Desarrollar a nivel de propuesta técnica (presupuestal y descriptiva) los expedientes de mantenimiento preventivo de los parques Arqueológicos del Departamento del Cusco para generar normas y lineamientos de protección de los bienes culturales del estado.
2. Evaluar y emitir opinión sobre el desarrollo de las acciones de ejecución de los expedientes de mantenimiento preventivo de los parques Arqueológicos del Departamento del Cusco para el control y custodia de los bienes culturales.
3. Desarrollar visitas técnicas de evaluación y supervisión del estado de mantenimiento de los parques Arqueológicos del Departamento del Cusco, para atender requerimientos competentes a la arqueología.
4. Elaborar y emitir opinión técnica en documentación relacionada a la gestión de mantenimiento de los parques Arqueológicos del Departamento del Cusco, para atender controversia, observaciones o recomendaciones según sea el caso.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL Y TRABAJO DE CAMPO
DURACIÓN	03 meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 07/02/2019 al 20/02/2019
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 07/02/2019 al 20/02/2019
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	21/02/2019 (De 7.00 a.m. a 16.30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	Del 22/02/2019 al 25/02/2019
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	25/02/2019
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	Del 27/02/2019 al 28/02/2019
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	28/02/2019